



EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

Suscripción: 4 pesetas año.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Hombre de Palo, 17,
antes del día 10 de cada mes.

Presidente del Colegio: **Fernando González.**

Director: **Félix Pérez Ferrer.**

Secretario de Redacción: **Isidoro Pérez.**

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.

¿Se piensa cometer una nueva injusticia con los Practicantes?

A medida que se va aproximando la fecha de la apertura del Senado, se aprecia cómo intensifican la campaña de bombo y platillo que sobre el manoseado proyecto de profilaxis vienen haciendo el Sr. Martín Salazar y su futuro subsecretario de Sanidad Sr. Masip.

Un día en *El Imparcial* y otro en *El Sol*, van apareciendo artículos y cartas del Sr. Director General de Sanidad, en las cuales, más que defender la necesidad imprescindible de reorganizar las leyes sanitarias, parece querer descargarse de la responsabilidad que a él, como la más alta autoridad sanitaria de España, pueda alcanzarle por la desorganización que existe en todos los servicios sanitarios.

En una de sus cartas dice el Sr. Martín Salazar que en España mueren al año cincuenta mil individuos tuberculosos y unos doscientos mil niños; y al hablar de esta vergüenza nacional, dice que el problema sanitario en España se encuentra abandonado por ignorancia y desidia de las gentes.

Al leer estas manifestaciones hechas por un Director General de Sanidad, hemos quedado perplejos. O el Sr. Martín Salazar ha perdido la memoria (en cuyo caso no debe continuar en el puesto que ocupa), o el resto de los españoles estamos bajo los efectos de un sueño. ¿Cómo puede culpar el señor Martín Salazar de ignorancia y desidia al resto de

los españoles? ¿Es de ellos acaso la misión de que estén bien organizados los servicios sanitarios? ¿Es que se puede pedir más sacrificios a un pueblo como el nuestro, cargado de tributos, y a cambio de ello no tiene ni los servicios de sanidad bien atendidos?

No, Sr. Martín Salazar, no hay derecho a lamentarse en la forma que usted lo hace, ni es humano querer hechar sobre las espaldas de sus semejantes las culpas de tantos errores como se han cometido en las cuestiones sanitarias. ¿Es que al escribir esa carta no recordaba que lleva varios años al frente de la Dirección de Sanidad? ¿Es que ha olvidado la censura unánime de la prensa, cuando la epidemia de gripe, por la desorganización de los servicios sanitarios, en la que le señalaban como uno de los más culpables? Pues si esto es cierto, a qué culpar de ignorancia y desidia a los que si algo malo hicieron fué no saber imponerse, tolerando que ocuparan altos puestos en la Sanidad española individuos que no habían sabido organizar bien estos servicios.

*
**

Ahora, después de llevar varios años al frente de la Dirección, es cuando siente deseos el Sr. Martín Salazar de reorganizar urgentemente todas las

∴ TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos ∴

Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.

deficiencias que existen en la Sanidad; pero, ¿como lo hace? Para él, de una forma sencillísima: le basta con crear organismos que serán a la vez nuevas cargas que el Estado tendrá que soportar, y al mismo tiempo procurando queden descontentas las clases sanitarias, pues por imitar a instituciones extranjeras para lo cual aún no estamos preparados, crea nuevos organismos sanitarios, que servirán para embrollar más la Sanidad, cuando lo más acertado hubiera sido reorganizar estos servicios con el mismo personal técnico que existe ahora.

* * *

Una de las reformas que introduce en el Proyecto de Profilaxis, es la creación del Cuerpo de Enfermeras Visitadoras, y al tratar de ello, dice refiriéndose a los Practicantes:

«Los actuales Practicantes podrán obtener el diploma de Enfermeros Sanitarios, siempre que aprueben los estudios que se exijan para este fin, siendo dispensados del examen de ingreso en la Escuela, que han de sufrir los demás aspirantes.»

No sabemos a quién se le habrá ocurrido redactar semejante absurdo; lo que no dudamos es que el autor de él ha creído a los Practicantes con una epidermis como la suya y, por lo tanto, no esperaba una enérgica protesta. ¿Es posible que sabiendo el daño y la ofensa que representa para los Practicantes ese *añadido* se atrevan a llevarlo a la práctica?

Creemos que no, porque, si a pesar de saber el atropello que se comete y validos de su influencia, hacen que se apruebe el proyecto tal como va, piense quien sea y por elevado que esté, que cinco mil Practicantes españoles están dispuestos a no dejarse atropellar por quien tiene el deber de protegerlos, y que la aprobación de esa base según la presentan, puede ser la causa de que todos los Practicantes de España tengan que engrosar las masas, ya muy numerosas, que dirigen Pestaña y otros propagandistas de ideas societarias.

X X



Una nueva institución por decreto. — Las enfermeras profesionales otra de tantas instituciones que ningún fin práctico contienen. — La razón de la alarma de los Practicantes. — Debe hacerse un cuerpo auxiliar único.

Ha llegado a constituir un motivo de actualidad, sobre todo en estos últimos días, la creación del cuerpo de enfermeras por Decreto, y digo así, porque ya hace bastante tiempo que viene trabajándose en este sentido, por algunos señores partidarios de la imitación, sí; de este afán de copistas, y singularmente por la Dirección General de Sanidad que a todo trance tiene empeño en crearle por Real decreto. Esta institución, que por la forma que se pretende que llegue a ser un hecho, lleva consigo una vulneración de la

Ley y gran daño para las clases auxiliares de la Medicina, se pretendió realizar por sorpresa, sorpresa que fué descubierta y que dió origen a una protesta firme de los verdaderos auxiliares de la Medicina, de los únicos que están autorizados por la Ley para ejercer, secundados por la generalidad de los elementos sanitarios; buena prueba de ello es la presencia en el Ministerio de la Gobernación de una representación de los elementos que integran la unión sanitaria de Madrid que fué a pedir que no se firmara el expresado Decreto.

El Sr. Ministro de la Gobernación, hombre de gran conciencia y de un elevado juicio, dotes que llevan consigo un espíritu justiciero, dió por toda respuesta la negativa de su firma. Y en la actualidad nos encontramos con una campaña apasionada, motivada por el desdén sufridó y que se pretende razonar con argumentos apasionados y con demostraciones absurdas. Y esto es lo que nos lleva a coger la pluma, para exponer a la opinión, que es el juez cabal de todos, la verdad de todo este asunto.

Se ha hablado al pueblo de grandes y meritísimos servicios que habían de llenar. Pero el Director general de Sanidad bien sabe que nosotros no podemos engañarnos; sus teorías de higiene infantil, no pueden ser más bellas; pero no vemos por ninguna parte el papel de la visitadora. ¿Es que quiere hacernos creer el Director general de Sanidad que con la señorita enfermera han de desaparecer las enfermedades infecciosas en su larga enumeración que nos hace, presentando a la enfermera como el remedio salvador de tanta desdicha? Cuánto optimismo y cuánta belleza, para los que en el terreno de la práctica no presencian cotidianamente los cuadros de desmayo y de dolor que tienen su fundamento en males que, con más premura, urge corregir. ¿Qué pueden sus bellas teorías en pueblos donde no hay ni el agua indispensable para una mediana curiosidad? ¿Qué pueden en sitios donde conviven personas y animales bajo el mismo techo, que trasmiten al hombre enfermedades bien conocidas para él? ¿Qué pueden en familias donde por toda abundancia tienen escasez, hasta el extremo de haber podido ver enfermos bajo el hueco de una escalera y de casas que no merecen el nombre de tal, sino de cuevas? La negativa se da ella sola. Y para todo esto se nos da como remedio, la enfermera visitadora. ¿Qué desconocimiento de la realidad!

* * *

Con todo esto reconocemos que el elemento femenino puede llenar un gran cometido cerca de los pacientes y que es meritoria su presencia para apaliar el dolor, por ser más pródiga la mujer en estos menesteres, a lo que nosotros no nos oponemos, pues gustosos compartiríamos las amarguras del dolor con el ser que mejor sabe sentir. Pero no podemos presenciar con buenos ojos y sin protesta, es decir, sin oponernos con la fuerza que nos da la

razón, a que habiendo una carrera auxiliar en Medicina y reconocida su necesidad, se establezca oficialmente otra que, con nombre inadecuado, ejerza los derechos que sólo a nosotros debieran reservarse.

Además se las ha posesionado de un denominativo que no es adecuado; traduciendo literalmente el sustantivo enfermera, entendemos que quiere decir y dice: cuidado de enfermos, facilitándoles el contacto exterior de que estén impedidos; excitación de ánimos decaídos con palabras de consuelo y ternura; suministro de alimento, y darles facilidad para sus necesidades involuntarias. Pero nunca entendimos que llevaría aparejada la profesión de curar. Esto último sólo creíamos que era patrimonio del Auxiliar de Medicina. Lo que ocurre es que la señorita enfermera viste muy bien, es un detalle importantísimo en los actos ceremoniosos, es el mueble de lujo del sitio donde reinan las tristezas. Mas rara vez llega esta alegría al enfermo, porque se queda en los alrededores.

No tendremos grandes iniciativas, pero si somos grandes imitadores, no precisamente de lo que merece copiarse, sino de obras sin provecho ni valor. Hemos visto enfermeras en países extranjeros, y claro está, ¿cómo se podía permanecer aquí sin ellas? Nuestro entusiasmo imitador no nos permitía permanecer indiferentes, no podíamos pasar sin exhibición tan necesaria. Sin tener en cuenta que esta misión enfermeril está más que suficientemente cumplida con las Hermanas de la Caridad, cuya misión no hay quien como ellas la llene, pues lo hacen por vocación simplemente, sin buscar contactos ni popularidad y con un ordenamiento y precisión que sólo ellas poseen.

Nuestro gran afán de prostituir ha hecho que todo lo bien legislado degenerare de tal forma que hoy se encuentra anulada la esencia de lo que primitivamente se dictó con gran acierto.

Pocas clases habrán pasado por la vicisitudes de la de Practicantes. Al crearse la carrera, era más amplio su radio de acción que en la actualidad; como véis es una paradoja. Lógica pura es que el progreso hubiera sido hacia adelante, nunca hacia atrás. Mas teniendo presente que los medios culturales eran menos extensos (aunque hoy todavía no responde a nuestro anhelo) hemos de reconocer el avance favorable que viene a abonar un tanto, en el razonamiento que defendemos, de que todas las sustracciones que se nos han hecho son antilógicas. Y no podemos pasar en silencio la que se pretende en la actualidad, que es irritante, por lo que habia de sustraernos.

Se nos han hecho restas importantes, que puede decirse que son una verdadera tala, que no permite la salida de retoños nuevos; es decir, que nos hicieron perder toda esperanza. Mas no contentos todavía y validos de la impotencia practicantil, el poder oficial mal aconsejado, viene favoreciendo a una serie de intrusos que, con el nombre de enfermeras civiles y militares, de San Vicente, de Santa Isabel

de Hungría, y por último para remache, el Cuerpo que se pretende crear de enfermeras visitadoras. Es intolerable y como tal hemos de procurar que no se haga efectivo, y prueba de ello es la protesta de toda la clase ante el Ministro, secundada por los elementos sanitarios, salvo casos aislados.

Todo cuanto llevamos expuesto nos da un corolario que dice: La institución que se quiere crear no conduce a fin alguno positivo, pues, como enfermeras son superadas por las Hermanas de la Caridad, que puede decirse que son algo insustituible, y como profesionales no podrán ser un sustitutivo del Cuerpo de Auxiliares de Medicina accesible a varones y hembras que, aun con sus defectos, prestan un abnegado servicio. En cambio sí perjudica, porque, como es sabido, constituyen el personal Auxiliar (indebidamente) de algunos Hospitales y Quintas de salud o Sanatorios que legalmente no debían de ocupar; esto es un caso de intrusismo al amparo del poder oficial que está obligado a hacer que se respeten los derechos de todos aquellos que, en posesión de una carrera, cumplieron y cumplen los preceptos de la ley.

* * *

Una obra magna y muy conveniente sería que a todo el que quisiera ocuparse en la profesión de curar, se le hiciera pasar por los Centros Docentes creados al objeto, quiero decir con esto, que las tan mentadas señoritas enfermeras, abierto tienen el camino de la facultad de Medicina para hacer los estudios Auxiliares y legalizarse. Así resultaría que habría Practicantes de ambos sexos y que podrían especializarse y adaptarse al fin más conveniente y con esto se lograría un gran beneficio, pues quedaba abolido el carácter de intrusos que en la actualidad tienen—porque lo son—terminando el disgusto y encono que nos mortifica grandemente y pudiendo aprovechar el valor positivo—que yo no niego— a la mujer con el simple cambio de preparación y denominación.

Nos dirigimos a la opinión pública para que juzgue, pues todo lo mencionado bien merece tomarse en cuenta y teniendo presente lo noble que resulta el subsanar errores, vuelvan las cosas a la posición normal que deben tener y dejémonos de adoptar imitaciones huera que ningún valor real contiene y hágase un Auxiliar único en Medicina que, especializado, ha de rendir gran beneficio para todos.

PEDRO PÉREZ



Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

SECCIÓN CIENTÍFICA

SÍFILIS

Lesiones, curso y formas clínicas

por el Dr. Sicilia

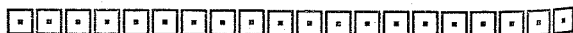
del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

—*—

(FRAGMENTO DE UNA OBRA DERMO-SIFILIOGRAFÍA, PRÓXIMA A PUBLICARSE)

Extendida la infección en proporciones considerables, ocupando en la escala de venereopatías el número 2, después de la blenorragia a la cual está muy próxima en número y con la cual se asocia extremadamente. Las descripciones clásicas anteriores no responden a las observaciones actuales. El chancro, la lesión primaria suele ser abierta, ulcerosa, erosiva o pseudo-membranoide, el número múltiple dada la contagiosidad y autoinoculabilidad de las serosidades que salen de los focos morbosos, la forma geométrica, la superficialidad del fondo y de la destrucción, la unión de bordes, la serosidad de la secreción o flujo que surge abundante, la más secretante en proporción de su tamaño a los herpes, la configuración bastante regular y conservada, aun en sitios de surco, charnelas o repliegues, la escasa o nula participación del tejido ambiente como labradas a buril en cera o piedra. La linfítis y adenitis no están siempre unidas, y la linfadenitis es poco frecuente; generalmente el linfático dorsal está engrosado, infiltrado, en cuerda de violón, movable, bien limitado o duro más espesamente, hasta con alguna dilatación nodulillar hacia la raíz pene, donde es posible seguir la dirección a la ingle más receptora, o la bifurcación en dos ramales desiguales según reparto de carga infectiva y vulnerabilidad de paredes en estos conductos. La adenitis es obligada y sigue a los efectos iniciales con bastante fidelidad, pero en bastantes casos, por repartición de las redes linfáticas están cruzadas con relación a la localización primaria. Sea monoadenitis, ya poliadenitis, el guión es característico en óvalo aplanado, de dirección oblicua o transversal generalmente hacia parte interna o centro de la pléyade ganglionar, encontrándose a la palpación la hipertrofia e hiperplasia de los ganglios de la red, rodaderos, individualizados, tensos, renitentes o elásticos, redondeados y prolongados de todos tamaños, parecidos a guisantes, habichuelas, habas, lentejas, paciencias, huesos de cereza, de aceituna, polimorfos, que en casos extremos de gran número y muy cercanos permiten percibir las trabéculas o conductitos engrosados,

siendo en parte crural de triángulo Scarpa, donde reproducen aumentados los que ocupan estas regiones. La forma sólida seca o infiltrada es rara, porque el reblandecimiento está preparado unas veces por las secreciones mucosas estancadas; otras, por la fragilidad del terreno, las más por la virulencia del germen, la simbiosis o la sucesiva actuación de las causalidades morbígenas venéreas, cuando existen suelen indicar resistencia proporcionada de lo local y lo general, evolución y virulencia media del treponema con pureza de esta infección, pudiendo a veces abarcar en coraza rígida, que comprime deprimiéndola violentamente el glande subyacente, dando una consistencia cartilaginosa, debiendo evitar cuidadosamente las operaciones en estos casos por las malas condiciones que estos planos tienen a la reparación y la fusión posible con conductos que pueden fistularse y quedar abiertos al tratar de quitar estas placas cartilagíneas. El fagedenismo es mucho más repetido en estos accidentes por la tensión extraordinaria, extranguladora y el defecto circulatorio que traen consigo, invadiendo todo el surco, extremo anterior de cuerpos cavernosos, que quedan casi totalmente destruidos en planicies que parecen hechas a paleta sobre masas blandas, después de eliminar las membranas degenerativas, cuya acción vascular en la sífilis es la que determina necrobiosis importantes. Los chancros de la zona cutánea del pene también son más repetidos que antes en clínica debido no tan sólo a los defectos de cierres prepuciales marcados (fimosis, cortedad de frenillo), que protege parte mucosa, a la abundancia de lesiones en anillos vulvar o caruncular, sobre todo en la prostitución.



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.

DE VUESTRAS COSAS

No sé si la clase de Practicantes de medicina y cirugía participará de mis temores o suspicacias; pero al leer que conspicuos Galenos, damas ilustres curadoras de alguna Institución terapéutica; el Director general de Sanidad y algún periódico muy pregonado, pretenden y trabajan, se aplaude y se conseguirá quizá,—(que en esta desgraciada Patria nuestra, toda novelaría tiene asiento, opinión y partidarios, aunque sea irracional y suscite desalientos perniciosos y lesione derechos preestablecidos)—la creación de un cuerpo de señoritas «Enfermeras sanitarias», veo surgir la protesta que juzgo racional y oportuna de la numerosa clase de Practicantes de Medicina que se alarma y se apresta a defenderse, y hará bien, del peligro de que se conculquen sus derechos, se invadan sus atribuciones y se entorpezca su vivir mermando sus utilidades.

A la exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación solicitando la sanción oficial para Enfermeras Sanitarias, debe unirse la protesta vuestra meditada, seria, razonada. El cuerpo de Practicantes debe probar, detallar y fijar minuciosamente las incompatibilidades, lesión de sus derechos y los motivos de desasosiego de una clase social que vive amparada por leyes establecidas, a cuya virtualidad confiara su porvenir económico.

No basta, a nuestro entender, para aprobar la necesidad y utilidad de Enfermeras Sanitarias, la afirmación hecha sin razonarla, de que en países de mayor progreso que España se establecieron ya; es necesario determinar las funciones de esas nuevas enfermeras que sean incapaces de desempeñar las enfermeras antiguas; determinándolas y señalándolas bien, es como podrá afirmarse que no haya incompatibilidades con otras clases sanitarias. Si la Enfermera Sanitaria ha de encargarse de la ejecución de operaciones de cirugía menor, invadirá el vedado del Practicante; si no las practica, será la rival de las hijas de San Vicente, de las Mercenarias, etc., y de otras instituciones encargadas de la asistencia a los enfermos, a no ser que se pretenda lograr la enfermera laica, y reemplazar el altruismo con la caridad.

Supongamos que la Enfermera Sanitaria va a poseer conocimientos que no se exigen en la Hermana de la Caridad, y en este caso, en busca de esos conocimientos científicos, el público acudirá a ella, en perjuicio del Practicante, y ocurrirá por ende, que se autorizará de Real orden un gremio que haga competencia a los que siguieron una carrera, con variados estudios, dispendio de matrículas y de tí-

tulo, lo que equivale a lesionar un derecho, y a vulnerar y herir de muerte un acomodo de vivir legítimamente adquirido. Si a la Sanitaria social no se le exigen conocimientos especiales, no hará competencia al Practicante, pero será autorizar de Real orden una sustitución innecesaria e inconveniente de la Hermana de San Vicente de Paúl. El dilema es incontrovertible; o conocimientos científicos, aunque sean limitados y superficiales, y la concurrencia inevitable al Practicante; o solamente la educación adquirida, sirviendo los enfermos de una Institución Terapéutica, y la pugna con la Hija de la Caridad, y en este último caso, ni la experiencia ni la educación de la enfermera sanitaria, podrá ser nunca superior a la adquirida por la Hija de San Vicente en sus servicios de Clínicas, Dispensarios y Hospitales, donde ejercen su profesión los mejores Médicos y Cirujanos de España.

No basta tampoco el buen deseo que garantizan los firmantes de la exposición al Ministro, por sus excelsas personalidades, para tranquilizar la zozobra del Cuerpo de Practicantes; que muchas veces el buen deseo yerra, y de buena fe se sustentan opiniones infundadas; pero sirvanos también de escudo el buen deseo que nos anima en favor de los auxiliares del médico, en el combate que sostenemos contra los partidarios de la creación de enfermeras sociales. Combatimos con energía, de todo corazón, sin desmayos, en pro del Practicante, convencidos de que lo que no es necesario, ¡estorba!

Con frases huecas sin médula y sin miga se pregona y se solicita la «Enfermera Sanitaria»; en otras naciones, se dice, donde la sanidad está en razón directa de la cultura, pero inversa de la política, la enfermera es el primer capítulo de toda reforma sanitaria; y ello será verdad, entendiendo por primer capítulo, el rudimento, el esbozo, lo más elemental y sencillo, lo menos complicado de cualquier obra; que no hemos de juzgar ni del primer capítulo, como el cimiento; como lo más grande y fundamental importancia y lo más necesario y esencial, que otras personas y otras cosas tienen a la abecera del enfermo mayor carácter e indispensable importancia; pero en esas naciones no contará la Sanidad, la fe, ni el Hospital ni la Clínica, con legiones de enfermeras, abnegadísimas, instruidas, movidas por el celo de mártires y caridad cristiana, superiores en virtualidad y en eficacia a todos los altruismo imaginables.

Si la enfermera ha de ser lo que debe al lado del enfermo; si sus funciones han de limitarse a vigilar al enfermo; tomar y anotar sus temperaturas, administrar las prescripciones del médico a las horas determinadas; aislar las ropas en los infecciosos y

Fundación «VERLEY»--- Consultorio de especialidades.

Médico-quirúrgicas---Rayos X---Diatermia---Electricidad---Mecanoterapia y demás tratamientos modernos.

Avenida del Conde de Peñalver, 16. pral. (Gran Vía). Teléfono 53-88 M.—MADRID

los productos patológicos y de excrección; sanear y esterilizar los vasos; cuidar de su alimentación, de la airación de la enfermería y del abrigo del enfermo y de su reposo y velar su sueño; y en otro orden de consideraciones, ser ángel de consuelo y de esperanza y de caridad y de amor, que con sus actitudes y su palabra y su desvelo y sacrificio atienda los anhelos y los dolores y desesperanzas y sufrimientos, y seque en la frente el sudor de la agonía y cierre los ojos del muerto y rece por su alma cuando se acabó la vida, en España nada tenemos que envidiar a las naciones más adelantadas, que aquí contamos con legiones de admirables mujeres capacitadas, fieles cumplidoras de los mandatos del médico de ardiente caridad y cuyo celo no puede superarse ni mejorarse, accediendo a conceder que se igualara. Ahora bien, si la Enfermera Sanitaria se pretende dotarla de conocimientos que no tenga la enfermera actual, y al ampliar sus conocimientos se ensancha el campo de sus intervenciones, entonces el Practicante, el auxiliar actual del médico, debe protestar a voz en cuello y lo hará oportunamente, de la invasión del campo que él cultiva y cuyos derechos a poseerlo lo dieran los estudios de su profesión y sus sacrificios y su título.

Pudiera objetársenos, que en los estudios del Practicante actual, se haya descuidada la microbiología, la epidemiología, y la utilidad de alguna noción de la química; pero eso no explica la creación de un cuerpo especial de funcionarios que cursen aquellas materias, sino proponer que se declare indispensable su estudio en la carrera de Practicante; y si se creyera que la mujer es más apta y apropiada en determinadas Clínicas que el hombre, tienen abiertas las puertas de la profesión, en las facultades de Medicina, que se hagan Practicantes.

Somos los primeros, o de los primeros en reconocer el afán nobilísimo que guía y mueve al Director general de Sanidad pero reconociendo su buena fe, hemos de declarar que no acompaña el acierto a sus buenos propósitos y a sus creaciones. Creó las Brigadas sanitarias y están desechas ya antes de acabar de constituirse y completarse, por el choque con la autonomía municipal, a la que menospreció a la creación de aquéllas, y por la resistencia del médico titular con quien no contó, debiendo ser el elemento principal en toda reforma sanitaria viable y duradera; piensa quizá en instituir el cargo de Médico Higienista-Sanitario, y su creación quedará en proyecto, o será, si llega a establecerse, motivo de dualismo y de lucha y de encono con el médico de partido, que cursó la Higiene privada y pública, en cuyas páginas aprendió lo que dictara la ciencia, que es lo que puede exigírsele al sanitario que se fantasea. Cuando una rama de conocimientos científicos sea tan extensa que no puede dominarse fácilmente, bueno que se desglose del tronco científico y se creen las especialidades; pero no se halla en este caso la *sinfonía sanitaria*; que por mucho que se encargue al *bombo* los acordes más fuertes y se hinchen y

repitan sus motivos, no pasará de *copla y fandango* ni llegará a música seria que exija graves estudios de armonía, de fuga y contrapunto; pues una docena de enfermedades, mal contadas, de las llamadas evitables, y las normas y las reglas para entorpecer o evitar su propagación, no son materia bastante a crear una especialidad, cuando su conocimiento puede adquirirse en un mes de estudio aprovechado.

No quiero terminar sin recomendar a la clase de Practicantes, por mí tan querida por su celo en cumplir sus deberes, por su honradez, por su inteligencia, por su afán de redimirse y de aprender, que conserven su unión y que la estrechen; y que como un hombre sólo, cuando juzguen lesionados sus derechos, que eleven respetuosa protesta, tan respetuosa como enérgica y sostenida y viril, que encuentre eco arriba y fije la atención y mueva la voluntad de los que patrocinen las causas que les lesionan derechos, les cercenen atribuciones o les limiten sus emolumentos legítimos; que el que expone con razón debe ser escuchado; y el que pide con fundamento y con entereza el respeto de lo que llegó a adquirir con título sin tacha, ni puede ni debe ser desatendido y lógico es esperar que logre sus pretensiones.

DR. L. GARCÍA CAPPÁ,

Del Hospital de la Princesa, y de la Fundación Ver

6-IX-23.



DE GRAN INTERÉS

Adjunto remitimos a los Sres. C
un ejemplar del Reglamento de la F
otro del Montepío y un boletín de i

Los Sres. Practicantes que qu
necer a éste (pues el ingreso en
voluntario, como se enterarán y
eglamento), pueden llenar el boletín, remitiéndole
a la mayor urgencia. para nosotros formalizar
la lista de Socios del Montepío y dar cuenta
de la misma a la presidencia de la Federación.



HAY QUE VER...

Por un periódico madrileño de la mañana nos hemos enterado que han sido creadas 27 nuevas intrusas, las cuales han sido bautizadas con el pomposo nombre de Enfermeras de San Vicente de Paúl.

Al describir el acto de entrega de unos títulos (no ganados legalmente en la Universidad), nos da la impresión de que aquéllo fué muy parecido a un concurso de *cante jondo*, pues además de cantarse con mucho estilo una canción titulada *Sola y Triste*, fué cantada una obra de Rossini, a tres voces, por un coro de intrusas, acabando el acto después de unas palabras de *coba* de uno de los Profesores, que terminó (cómo no), entonando un himno a la Religión y a la Ciencia, las cuales, según él, aparecen hermanadas en las intrusas.

Que encarne la religión en ellas, es cosa que no queremos discutirle; pero que porque sepan cuántos dedos tiene la mano, se les llame mujeres de ciencia, se nos figura un poquitín exagerado.

¡Cuánto se hubieran divertido en las Hurdes con este acto!

Y, a propósito de las nuevas enfermeras y de los procedimientos de exámenes que emplean, nosotros vamos a proponer a los estudiantes de Medicina y de Practicantes, que no deben molestarse en estudiar Medicina ni asistir a la clase con puntualidad, pues creemos, que con hacer lo siguiente les bastará para obtener el título:

Ante todo, deben procurar la formación de orfeones y comparsas, procurando la mejor organización de éstos, y cuando lleguen los exámenes, deben presentarse ante el tribunal cantando el tango de la *Milonga* u otro que esté en moda, en la seguridad, que si lo hacen bien, no hay Profesor que se resista a darles matrículas de honor y quién sabe si hasta el título gratis, como hacen con las intrusas del orfeón referido.

* *

El Director General de Sanidad y su invocador Masip, no pierden momento ni ocasión para entonar el dúo en favor de la creación del cuerpo de Enfermeras visitadoras. Dúo que nosotros le llamamos de la *soledad*, porque habrán podido notar que se han quedado solos. Hé aquí la muestra más evidente de su inutilidad.

En el Congreso de Estrasburgo se han dicho cosas verdaderamente notables, tales como la siguiente.

«Un Médico práctico, es incapaz de apreciar una radiología de tuberculoso». Es por lo único que considero de provecho la venida de las Enfermeras, porque pusieran de manifiesto las torpezas de estos *deus bonnes amis*, tan aficionados a la imitación. ¡Qué monos!

El Director General de Sanidad está muy molesto —mucho lo sentimos— porque el Sr. Ministro de la Gobernación, hombre de gran juicio, ha negado la firma del Decreto que había de crear el cuerpo de Enfermeras.

Y llega a nuestros oídos, que dice: ¡Estoy más negro! Claro está, lo comprendemos, él pretendía cerrar a blancas y ve que el cierre se ha hecho difícil.

Jamás hemos visto tanta actividad en el Director General de Sanidad como nos está demostrando en el asunto Enfermeras. Cualquiera que ésto vea, creerá que tenemos resueltos los grandes problemas de la Sanidad y que estamos en el mejor de los mundos. Mas como todo tiene su explicación en este mundo, también lo que antecede tiene la suya..... que por ahora nos reservamos.

El Sr. Masip también ha tomado con exceso de calor el asunto Enfermeras. ¡Osús, qué calor! Pero teniendo en cuenta que el ciego por la paga canta, no sabemos qué remuneración perseguirá este *se-cundón*. Lo que si deducimos es, que a tenor del ciego, no en balde se hace esta labor. El tiempo nos hará explícita la incógnita.



ROMPIENDO LANZAS

Os voy a referir un sueño que tuve no há muchas noches, y que por ser de índole determinada, quedaron grabados en mi imaginación hasta sus menores detalles. Literariamente, resulta defectuosa y cursi-llila su descripción, pero como sueño, puede pasar.

Es la hora en que el vóspero termina y la noche avanza cubriendo con su negro manto la superficie de la tierra que habitamos. Un bastante crecido núcleo de los seres que pueblan dicha superficie, llamados Practicantes, habíamos emprendido hace mucho tiempo una larga caminata a través de la vida; pero nos detuvo un obstáculo esencialmente importante para la Clase y realmente insuperable, pues de nuestra parte no pusimos empeño alguno para que no lo fuera.

Ante nosotros se levanta, majestuosa e imponente y cortando el semi-oscuro horizonte, una elevada montaña; en cuya cima, un vago resplandor y un punto rojizo nos indica el lugar que ocupa en ella el ara sagrada de los sacrificios, donde lánguidamente se consumen los últimos restos del fuego de nuestros ideales. Algunos, inquietos y medrosos, lamentamos con amargura la próxima extinción de este fuego sagrado. Otros indiferentes a cuanto les rodea, entablan con su menguado espíritu híbrido soliloquio. Nuestra voluntad, nuestra energía, atrofiadas por el marasmo estático que nos agobia, no responde a las llamadas de esta fugaz inquietud.

Hay silencio de panteón.....

Alguien, quizá con el ansia de una falsa esperanza, ha dirigido la vista con insistencia a la cumbre, al ara y al fuego que fenece. Su voz metálica nos lo indica hiriendo nuestro oído con estas palabras: ¡Mirar! ¡Mirar arriba! ¡Al ara! A la incierta claridad crepuscular que lanzan los débiles destellos del fuego, vemos algunas formas oscuras, pocas, que se mueven alrededor del inmenso bloque de granito. Nuestra velada pupila casi no los define. Son hombres. Sus movimientos indican la intención que les anima de escalar lo que para ellos será casi imposible. Es tan corto su número, que ni aun apoyándose unos sobre otros lograrán su intento. Pasado algún tiempo y al parecer rendidos de tanto esfuerzo inútil, se vuelven hacia donde los demás nos hallamos detenidos y extienden ante nuestra ofuscada vista grandes banderas que en su centro ostentan, doradas y brilladoras estas palabras. *Colegios Provinciales de Practicantes. Asociaciones de Partido*, y dominando a todas, con letras enormes y fulgurantes esta otra,

FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE PRACTICANTES. De los pliegues que forma este hermoso pabellón, se destaca una recia figura de hombre. Sus ademanes indican que quiere ser escuchado. Muchos de nosotros, en gracia a la ocurrencia de querer hacerse oír a tan larga distancia, aceptamos complacientes la distracción. Los demás, una vez terminado el espectáculo de los movimientos, vuelven a su glacial indiferencia.

Mas.... ¡Oh sorpresa! Una voz fuerte y dominadora que a todos sobrecoge, martillea nuestro oído con esta gráfica arenga: ¡Ah los del llano! ¡Oirme! ¡Hay de nosotros, Practicantes españoles, si una traidora ráfaga de aire frío barre las cenizas acumuladas en el ara y consume, rápida, los pobres vestigios de su lumbre! ¡La gélida noche de un invierno sin fin, adueñándose de nuestros apocados espíritus, será el justo castigo que merecen nuestra insensatez y abandono! ¡La espantosa soledad del inhóspito erial de nuestro cerebro, haciendo el vacío, a su alrededor, nos conducirá sin remedio a hundirnos para siempre en la repugnante linfa del Leteo!.....

Pero esto no debe ser y no será, compañeros Practicantes, si aún queda en vosotros un resto de vida profesional y fuerzas suficientes y capaces de arrostrar los sacrificios de esta suprema ascensión. La montaña es alta. Sus laderas, abruptas, simeosas y cuajadas de precipicios que, al bordearlos, retardan la subida; pero no desmayéis. Nosotros, Federación y Juntas de Gobierno, os enseñaremos la estrella que dió rumbo a nuestros pasos en tan intrincado laberinto; el precioso talismán que hizo el milagro de poder encontrarnos en la cima sanos y salvos, sin mengua en nuestra energía y con el orgullo profesional elevado al límite. ¡Mirar! Mirar al lado opuesto de nuestras banderas y que aún no habéis visto. Mirar estampadas con caracteres indelebles estas sencillas palabras. *Perseverancia. Quien sabe querer con perseverancia lo consigue todo.* Y una vez en la cumbre, amparados por nuestra enseñanza de Colegio y dirigidos por los que la sostienen, amontenemos a los lados del ara las piedras que los furiosos y destructores vendavales de la vida esparcieron, construyendo rústicas pero sólidas y amplias ramblas que sirvan para llegar hasta sus bordes llevando en los pechos combustible necesario para que el fuego sagrado de nuestro ideal resurja tan intenso y brille tan continuamente, que después de disipar las tinieblas de los últimos rincones de nuestro cerebro, sea faro que guíe la barca de nuestros ensueños profesionales en su peligrosa navegación.....

El sonido fuerte y prolongado del timbre de mi alcoba me despierta y.... ¡adiós mis ilusiones! Perezoso y con disgusto por no haber podido llegar a saber la terminación de mi aventura, fruto de una laboriosa digestión, me visto poco a poco y en tanto, resuelvo dársela a conocer y proponeros, compañeros todos, compañeros rurales principalmente, que me prometáis no olvidarla y que de buena fe, despiertos, a plena luz del sol y por el camino más corto, lleguemos a buscar la tan ansiada solución que yo, de noche y en sueños, no pude encontrar.

Lo que sí puedo sin miedo aseguráros, es que con nuestra profesión me ocurre lo que al gran enamorado que cantó el maestro de poetas en estas hermosas quintillas:

I

Siempre que la noche obscura
el lecho tranquilo y blando
sosiego y paz me procura,
pasa mis sienas rozando
una imagen bella y pura.

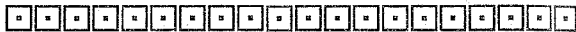
II

El sueño con su beleño
cierra mis ojos risueño,
y esa imagen pura y vella,
en lo mejor de mi sueño
su apacible luz destella.

III

Y cuando el alba tardía
borra de la fantasía
toda nocturna visión,
aún la llevo todo el día
dentro de mi corazón,

ALVARO PECES.



JUNTA GENERAL

El Colegio de Practicantes de esta capital se reunió en Junta general extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. González, el día 10 del presente mes, y hora las dos de su tarde, a la que asistieron los señores siguientes: Ferrer, De Pablos, López-Ayllón, Moraleda, Isidoro Pérez, Francisco Lorenzo y Alberto Martín.

Se da lectura de las adhesiones remitidas por los compañeros D. Rafael Caballero, D. Antonio Punzón, D. Daniel Martín Cuéllar, D. Marcelino Linares y D. Agustín Sánchez-Largo, en las que justifican su ausencia a la Junta que bien hubieran deseado asistir.

Siguiendo el precedente de estas reuniones generales, se procede a un descanso de diez minutos en señal de duelo por los compañeros fallecidos durante el año, que son D. Ildefonso Gil y D. Santiago Aguilera, acordándose officiar a sus familiares haciendo constar el sentimiento de la corporación.

La presidencia dice que ante el escaso número de asistentes no sabe si debe proceder a la reforma anunciada del Reglamento.

Los Sres. López-Ayllón y Ferrer exponen que es señal de que están conformes cuando no han concurrido, y opinan que debe darse lectura del articulado, introduciendo en ellos las modificaciones oportunas.

La presidencia dice que, encargado por la Directiva para hacer un estudio de la referida reforma, procede a su lectura, que no insertamos hasta la aprobación por la primera autoridad civil de la provincia. Reforma que sancionó la general después de discutidas y hechas las objeciones que creyó convenientes.

Se dá lectura de una moción de D. Rafael Caballero, de Santa Cruz de la Zarza, y que a continuación reproducimos:

Sr. Presidente del Colegio de Practicantes de la provincia de Toledo y Sres. Colegiados.

El que suscribe, Practicante titular de Santa Cruz de la Zarza, haciendo uso del derecho de colegiado, propone a la Junta general extraordinaria tome el acuerdo de exigir a los Ayuntamientos, que el sueldo de los Practicantes titulares de la Beneficencia

cia municipal en los partidos rurales de esta Provincia, sea el propuesto por nuestro digno Presidente y sus compañeros de ponencia en la Asamblea de juntas directivas celebrada en Madrid el 25 de Mayo del año actual, o sea que el sueldo a percibir por el concepto de titular, sea como minimum el 40 por 100 de la asignación que disfrute el profesor médico.

En caso de aprobar esta proposición esa Junta general, el colegio provincial comunicará la decisión al Sr. Gobernador civil de la Provincia, y oficiará a los Ayuntamientos haciéndoles saber que deben consignar al confeccionar el presupuesto municipal del año próximo económico 1924-25, la cantidad precisa en la dotación del Practicante.

Si no acceden los Ayuntamientos a tan justa demanda, debemos presentar colectivamente la dimisión de las titulares que estamos desempeñando por un sueldo tan mísero y ridículo.

Aprovecha la presente ocasión para saludaros ya que no os puede abrazar vuestro compañero y hermano de infortunios,

RAFAEL CABALLERO.

Santa Cruz de la Zarza (Toledo) 9 de Septiembre de 1923.

El Sr. López-Ayllón discute la moción que precede y dice que reconoce cuanto expone el querido compañero, pero que es una exigencia que no puede hacerse por no haber nada legislado sobre este asunto.

El Sr. Ferrer manifiesta que si bien no puede exigirse, si podemos influir cerca de la autoridad de la provincia para que se alivie la penosa situación del Practicante rural.

Se acuerda hacer cuantos trabajos sean necesarios al objeto de conseguir cuanto se menciona en la moción presentada.

La presidencia pone de relieve la conducta maléfica seguida por el compañero D. Práxedes Díaz Ortega. Y pregunta: ¿Debe admitirse la solicitud de ingreso en el Colegio en los términos que viene redactada?

Después de discutido ampliamente cuanto se pregunta por la presidencia, se acuerda llamarle para que dé explicaciones de su conducta y del contenido de sus cartas remitidas a la presidencia.

Se dá lectura de una comunicación del Dr. Centeno, Presidente de la Federación Regional de Andalucía, que dice así:

Sr. D. Fernando González.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Habiendo sido yo el iniciador de las Asociaciones o Uniones Sanitarias, y el que incorporó la clase de practicantes a las otras clases médicas, para que sus derechos fuesen reconocidos, respetados y defendidos por las demás, dentro de un ambiente de armonía en el que no pudiese haber menoscabo de los prestigios y derecho que a cada una de las clases sanitarias corresponden, y estando federados a la Asociación Sanitaria Andaluza (hoy Federación Sanitaria Nacional) todos los Colegios de Practicantes

españoles, desde nuestra Asamblea regional de Málaga celebrada en Octubre de 1919, en la que acordamos la huelga general en la región para prestar apoyo a los sanitarios de Jerez, cuya Asociación de distrito fué la primera de la nuestras y la primera del mundo, en lanzarse a la huelga médica, cumplió el deber de invitar a ese Colegio de su digna presidencia, a que envíe una representación a la Asamblea Nacional, que nuestra Asociación celebrará en Madrid durante los días 10, 11 y 12 del próximo mes de Octubre, en el domicilio social de la Casa de Andalucía, situado en el número 22 de la Gran Vía.

No tengo necesidad de encarecerle la importancia que tiene para ustedes un acto en que por primera vez figuren en Asamblea Nacional la clase de practicante al lado de los restantes clases sanitarias.

Para asistir a dicha Asamblea, las compañías de Ferrocarriles nos han concedido tarifa especial cuyos beneficios suponen aproximadamente el 30 por 100 del importe en los billetes, para obtener el cual es indispensable la presentación de la tarjeta de asambleísta, cuya familia tiene derecho a la rebaja.

Le agradeceré que si ese Colegio se digna enviar representantes a la primera Asamblea Nacional de la Asociación Sanitaria, me indique a la mayor brevedad posible, y sobre todo antes del día 30 de este mes, el nombre de ellos y el número de familiares que piensen hacerse acompañar para remitirle las tarjetas correspondientes.

No se paga cuota de asambleísta, teniendo que abonar únicamente cada uno de los inscritos 50 céntimos en sello de correo para mandarle certificadas las tarjetas de identidad.

Creo conveniente manifestarle que a parte los actos generales en que intervendrán todas las clases sanitarias, podrá cada una de éstas celebrar reuniones parciales para aprobar conclusiones que hará suyas la Asamblea general, si son aceptadas por las demás clases sanitarias.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted su atento y seguro servidor

q. e. s. m.,
JESÚS CENTENO

Se dá un amplio voto de confianza a la Directiva para que designe la representación que se requiere.

El Sr. Tesorero dá cuenta del estado económico del Colegio, y que después de visadas, la general presta su conformidad.

El Sr. Martín (D. Alberto) propone se discuta la moción presentada por él a la Directiva sobre la compra de una máquina de escribir con destino al Colegio.

Sobre este asunto se dá a la Directiva la facultad de poder hacer la adquisición de la máquina de escribir cuando el estado económico del Colegio lo permita.

Después de unánime acuerdo, se establece la cuota única de 1,50, dejando para sufragar los gastos

de los distritos organizados 0,50, que han de sufragar los gastos que aquéllos ocasionen.

Teniendo en cuenta que una vez aprobada la reforma del Reglamento las Juntas ordinarias se han de celebrar en la segunda quincena del mes de Agosto, la presidencia dice que se procede a la elección de los cargos que corresponde vacar, que son: Presidente, Tesorero y Secretario 2.º

Queda constituida la Junta Directiva como sigue:

Presidente: D. Fernando González, reelégido.

Vicepresidente: D. Cipriano F. Moraleda.

Tesorero: D. Agustín Sánchez-Largo, reelegido.

Secretario: D. Pedro Pérez.

Secretario 2.º: D. Isabelo Ludeña.

Vocal 1.º: D. Raimundo de Pablos.

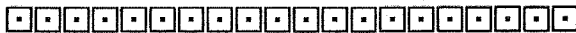
Vocal 2.º: D. Rufo de Zorita.

Vocal 3.º: D. Alvaro Peces.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levanta la sesión, de la que yo como Secretario certifico.

PEDRO PÉREZ:

V.º B.º
El Presidente,
FERNANDO GONZÁLEZ



Al fin se hizo justicia.

Con gran satisfacción llega hasta nosotros la grata nueva de que la Excm. Diputación Provincial, en una de sus últimas sesiones celebradas el pasado mes de Agosto, acordó dotar a la dirección del Hospital con igual sueldo que el que tienen en la actualidad las otras dos direcciones de los establecimientos de Reunidos y Dementes.

Muy plausible nos parece tal acuerdo y no regateamos nuestro aplauso para los que le tomaron, pues aunque tarde, han subsanado con él, en parte, la injusticia y la desconsideración que suponía el tener menos dotada la dirección del Hospital Provincial que las otras dos direcciones, cuando éste es uno de los establecimientos de más trabajo, por llevar en la actualidad consigo el cargo de Director las secciones de cirugía de dicho Hospital.

Hace cuestión de unos meses, y en esta nuestra Revista, nos ocupamos de este asunto en un artículo que dirigíamos a los que en aquella fecha formaban la Comisión Provincial, haciéndoles ver lo injusto de su proceder al no acordar lo que hoy han acordado, pues no había ninguna razón para que la dirección del Hospital no tuviera la misma dotación que las otras.

Si algo pudimos contribuir con aquel artículo a que se hiciera justicia, y aunque tarde así lo han reconocido y lo han hecho los señores Diputados, nos congratulamos de ello y vean los que nos censuraban por haber sido nosotros los que tomamos la iniciativa en este asunto, que era una cosa justa la que pedíamos, y que si tal cosa hicimos, fué al ver que los llamados a tomar este asunto por su cuenta, no daban señales de vida y estaban, como vulgarmente se dice, en la higuera.

Para terminar, y con objeto de que no lo olviden, diremos que todos aquellos asuntos que afecten a una de las cuatro ramas de la Sanidad, nosotros lo defenderemos con el entusiasmo que hasta aquí lo hemos hecho, y aunque las censuras caigan sobre nosotros, seguiremos nuestra campaña hasta conseguir nuestro objeto.

CAUTORIO



Leyendo Revistas.

La Moda.—Enfermeras sanitarias.

Siempre lo mismo, siempre adulando, al ignorante endiosado, siempre rindiendo culto al ser poderoso, que puede ofrecer dádivas y favores, aunque su gestión sea tan defectuosa, como la del gran (?) hombre del grupo sanitario Sr. Martín Salazar, figura preeminente en lo que llaman Sanidad oficial.

Su cerebro privilegiado, cual piedra pómez, flota sobre el mar de disposiciones mundiales recogiendo todas aquellas iniciativas extranjeras, sin parar mientes, si el terreno está abonado para la buena aclimatación de las mismas.

Una de ellas, obra genial y sin precedentes, que el Sr. Ministro no firma... es el asunto de "vital interés,..."

Enfermeras sanitarias, cuya ideología pone fuera de sí a todas las clases auxiliares previendo peligros, y un intrusismo tan descarrado como el de "Los practicantes militares, sin título, estudios, ni aptitud..."

Yo creo que no hay que asustarse, con tal que a esas "Enfermeras", el Estado, amante de su prestigio, les obligue a ostentar antes un título de auxiliar, no un académico, pues sería la puerta falsa, por donde entraría a saqueo el caciquismo sobrante, amenazando el porvenir de infelices practicantes y matronas, que no tienen más medio de vida que su honroso título, cuyos efectos perniciosos repercutirían en el estado llano de la clase Médica.

¡No sería justo desconocer que el proyecto hállese fundamentado en un laudabilísimo deseo de conseguir la difusión de conocimientos y prácticas muy necesarias al pueblo, cuya absoluta falta de cultura en materias de higiene y profilaxis bien explica que el poder público se esfuerce en imponerla. Ni fuera tampoco justo suponer que el director general de Sanidad patrocinador entusiasta de la idea, sacrifica, consciente y voluntariamente los intereses de los humildes!!

Lo que ocurre es, que la nueva institución, trasplantada a España desde extranjeros países en los que llena una necesidad positiva,

Clinica Dental Armas, 4.-TOLEDO Martes y domingos. De 10 a 1 y de 2 a 5.

DENTADURAS DE TODAS CLASES : : : : : DIENTES Y MUELAS DE ORO
EMPASTES DE TODAS CLASES : : : : : EXTRACCIONES SIN DOLOR

ADVERTENCIA.—Por vernos favorecidos por numerosa clientela, rogamos tomar número para toda clase de trabajos y consultas

cuya atención carece allí de adecuados instrumentos para satisfacerla, constituirá en el nuestro una planta exótica de difícil aclimatación y en todo caso, de tan nociva influencia, que sus fatales efectos han de sentirse positivamente sobre todas aquellas modestas profesiones sanitarias a las que alcance su sombra.

Por considerarlo así debemos los médicos prestar ayuda a nuestros compañeros auxiliares, oponiéndose a tal implantación, sin oír antes a todos los interesados, y tener en cuenta sus quejas.

Lástima que pensemos en imitar al extranjero, cuando de crear organismos se trata, y no se intente imitar la "buena organización sanitaria", que es lo que aquí necesitamos en beneficio de la Raza y de la Patria.

Pero a falta de pan, buenas son tortas, de aquí que quieran perpetuar en mármol al autor de tales desaciertos.

Por hoy basta.

X. X. X.

(De *La Unión Sanitaria de Barcelona*.)

* *

Caída de un bólide en el Palacio del Senado.

De tal calificamos el Proyecto de *Últimas voluntades* sanitarias, presentado a la alta Cámara por el tenaz candidato a la nonnata Cartera de Ministro de la Sanidad Nacional, pues ocupa nada menos que doce columnas del periódico oficial, y no es cosa de estudiarlo y glosarlo con la amplitud que es preciso hacerlo, a temperaturas tan elevadas como las que venimos soportando desde el 15 de Julio hasta la fecha.

Mas benigno Septiembre que el período canicular, nos concederá amplio margen para realizar tan penosa labor. Hoy, por tanto, nos concretamos a declarar que ese Proyecto es profundamente lesivo a la colectividad farmacéutica, de cuyos derechos e intereses se hace sistemática omisión; se despoja al Profesorado veterinario de derechos también que jamás pudo ostentar la clase médica, y se proclama el monopolio de ésta, sobre todo lo concerniente a higiene y sanidad, parodiándose así, con orientaciones al ridículo, la célebre frase de Luis XIV: "El Estado soy yo.."

¡Con que los médicos son la Sanidad nacional! Esto ya lo veremos.

(De *La Farmacia Moderna*.)

* *

El Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Córdoba, después de reproducir algunos párrafos de la carta que el Sr. Martín Salazar publicó en *El Sol*, hace el siguiente comentario:

"Ha hecho mal, y muy mal, el Sr. Director General de Sanidad en estereotipar esas horrorosas catástrofes nacionales, de las que el primer culpable desde el punto de vista político y sanitario es el doctor Martín Salazar.

Con esos antecedentes estadísticos, resultado de una pésima actuación al frente del departamento de Sanidad, no se puede pretender arrancar de las Cortes una nueva ley sanitaria.

El Director General de Sanidad ha dimitido esta mañana ante el país, que, un poco más civilizado de lo que el Sr. Martín Salazar cree, sabe ahora los tristes resultados de la actuación de uno de sus funcionarios, que no tuvo un gesto de patriotismo dimitiendo a su debido tiempo, cuando la curva de la catástrofe seguía su curso ascendente y sus palabras y su cultura sanitaria no convencían al ministro de turno.."

Como verán nuestros lectores, ya no son los Practicantes solamente los que protestan de la actuación del Sr. Martín Salazar en el proyecto de enfermedades evitables, sino los Médicos y Farmacéuticos, los cuales, a medida que se acerca el día de discutirle en el Senado, van haciendo más ostensible su disconformidad con las bases del citado Proyecto.

NOTICIAS

Marcha sentida.

Hemos recibido un atento besalamano del Ilmo. Sr. D. José Castelló Tárrega, en el cual se despidе de nosotros por haber cesado en el cargo de Gobernador Civil de esta provincia, que hasta ahora venía desempeñando.

Lamentamos la ausencia del Sr. Castelló y Tárrega, pues en el poco tiempo que estuvo entre nosotros, supo captarse las simpatías de todos por su bondad y acertadas gestiones en cuantos asuntos sanitarios tuvo que intervenir.

Enfermos.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la distinguida esposa de nuestro querido amigo y colaborador de esta Revista D. Juan Moraleda y Esteban.

Mucho deseamos una pronta mejoría de tan virtuosa señora.

—También se encuentra enfermo de gravedad el pundonoso Comandante de Infantería D. Luis Sánchez, hijo de nuestro querido amigo y colaborador Dr. Sánchez, Director del Manicomio de esta capital.

Celebraremos que entre pronto en franco período de convalecencia de la enfermedad que le aqueja.

Restablecidos.

Lo están las dos niñas de nuestro buen amigo el Médico de la Beneficencia Provincial Dr. Delgado, de la enfermedad sufrida recientemente.

Felicítamos por tal motivo a sus padres, los señores de Delgado.

Visita.

La hemos tenido de nuestros queridos compañeros D. Marcelino Lilaes, D. Teófilo López Pintor y D. Francisco Lorenzo, titulares respectivamente de Gálvez, Los Navalmorales y Torrijos.

Nueva Junta de Gobierno.

En atento oficio nos comunica el Colegio de Valencia la renovación de su Junta, como igualmente el haber reformado su actual Reglamento, denominándolo en lo sucesivo «Colegio de Auxiliares Médicos», en el cual autorizan el ingreso de las matronas que se hallen conformes con el proyecto de reforma de las profesiones auxiliares de Medicina presentado por la Federación Nacional de Colegios de Practicantes.

Dicha Junta de Gobierno está constituida por los señores siguientes:

Presidente, D. José Prats Verdú; Vice, D. Remigio Claromonte Cabedo; Secretario, D. Francisco Vilar Salvá; Vice, D. Miguel Castillo Martín; Tesorero, D. Manuel Beltrán Vives; Contador, D.^a Luisa Larrea Alvarez; Vocal 1.^o, D. Francisco Picó Giner; Vocal 2.^o, D. Nicolás Sanchis Novella; Vocal 3.^o, D. Providencio Gil Gómez; Vocal 4.^o, D.^a Antonia Huguet Juliá; Vocal 5.^o, D. Constantino Manuel Colás Jarque.

Felicítamos a los dignos compañeros por tal designación, esperando que la suerte les acompañe al regir tan importante colectividad.

Nueva Comisión Provincial.

Ha quedado constituida en la siguiente forma:

Vicepresidente, D. Eloy Montes Gallego; Vocales, D. Darío Vidarte Vázquez, D. Francisco Molina Segoviano, D. Manuel López y López, D. Nazario Yuste González y D. Robustiano Cano Millas.

Felicitemos a la nueva Comisión y esperamos que en ocasión oportuna y rindiendo justicia a esta preterida clase, se haga cargo de ciertos servicios que en la actualidad no están dotados de personal auxiliar competente y titulado, y que en otras provincias funcionan con rigurosidad y a tenor de lo dispuesto por la Dirección de Sanidad. Nos referimos en esto al Laboratorio Provincial y Parque de desinfección, donde actualmente se carece del personal a que hacemos referencia.

De viaje.

Ha salido para Alicante, acompañando a su distinguida familia, el Médico de la Beneficencia Provincial D. Ramón María Delgado.

Deseamos que durante su estancia en la hermosa ciudad levantina, goce de perfecto estado de salud, haciendo agradable su estancia en la misma.

Regreso.

Lo han efectuado el Dr. Moraleda y su distinguida esposa, después de haber pasado una pequeña temporada en Alicante. Bien venidos.

—También ha regresado del Sanatorio marítimo de Oza (Coruña), donde fué acompañando a la Colonia Escolar, nuestro querido compañero el Vocal de este Colegio Sr. De Pablos.

Nos alegramos de que haya regresado sin novedad.

Agradecidos.

Lo estamos al Director y personal facultativo y administrativo del Sanatorio de Oza por las atenciones guardadas a nuestro compañero Sr. De Pablos, durante su estancia en el referido establecimiento.

Felicitación.

A veintidós asciende el número de comunicaciones que en las secciones de Dermatología, Venereología y Deontología médico-social del pasado Congreso de Ciencias de Salamanca, ha presentado nuestro distinguido amigo y asiduo colaborador el Dr. Sicilia, Profesor del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Dichas comunicaciones las ha editado el Dr. Sicilia en un volumen en cuarto mayor, de 160 páginas de texto y cuatro de figuras, precedidas de una salutación al referido Congreso en la que presenta la lista de señores que cooperaron a su gran labor.

Felicitemos a tan querido maestro por el éxito obtenido, prueba evidente de la labor científica que viene realizando.

Periódicos recibidos.

La Veterinaria Toledana, La Unión Sanitaria de Badajoz, La Farmacia Moderna, El Practicante Aragonés, El Boletín Oficial del Colegio Médico de Toledo, El Boletín Oficial del Colegio Médico de Madrid, La Medicina Rural, El Auxiliar Médico de Jerez, El Auxiliar Médico Albacetense, El Boletín de la Federación Sanitaria de Sevilla, El Boletín Oficial del Colegio Médico de Córdoba, La Gaceta Oficial de Practicantes, el Boletín de la Asociación de Médicos Titulares, El Practicante Almeriense, El Practicante Gaditano, El Heraldo Obrero, de Toledo.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Movimiento social.

Han solicitado el ingreso en el Colegio D. Angel Olivares Mora, de San Bartolomé de las Abiertas, y D. Juan Ildefonso García Asenjo, de Orgaz, que son admitidos por reunir las condiciones marcadas en el Reglamento, siéndolo el primero con fecha del mes próximo pasado.

Cuotas recibidas.

Del Distrito de Torrijos, 54 pesetas; tiene abonado el primero y segundo trimestre del presente año.

—De D. Angel Olivares Mora, de San Bartolomé de las Abiertas, 3 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Octubre de 1923.

—De D. Gabriel García Martín, de Añover de Tajo, 6 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1923.

—De D. Juan Ildefonso García Asenjo, de Orgaz, 4 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Diciembre de 1923.

RESUMEN de los gastos e ingresos del Colegio de Practicantes, desde el 1.º de Enero del presente año hasta fin de Agosto del mismo 1923.

	Pesetas.
Ingresos por todos conceptos.....	1.059,79
Gastos de ídem íd.....	347,20
<i>Diferencia a favor, total pesetas.....</i>	<i>712,59</i>

Toledo 31 de Agosto de 1923.—*El Tesorero, AGUSTÍN SÁNCHEZ.*

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Farmacia de JOAQUIN CABELLO

Plaza de Zocodover, 6—TOLEDO

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.